aedtss
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

UCA Universidad de Cádiz

XXXVI Congreso
Anual de la AEDTSS

Universidad de Cádiz
21 y 22 de mayo de 2026

Discapacidad, inclusión en el trabajo y protección social

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Diputación de Cádiz

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Fundación ONCE

CERMI

FEACEM

URÍA MENÉNDEZ

Pérez-Llorca

Sagardoy

labormatters abogados

Comité de honor

D. Casimiro Mantell Serrano
Rector Magnífico de la Universitat de Cádiz

Dña. Yolanda Díaz Pérez
Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social

D. Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente en funciones de la Junta de Andalucía

Dña. Almudena Martínez del Junco
Presidenta de la Diputación de Cádiz

D. Bruno García de León
Alcalde de Cádiz

D. Luis Cayo Pérez Bueno
Presidente del CERMI

Dña. Isabel Villar Fuentes
Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz

D. Ignacio de Cuevillas Matozzi
Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz

Comité organizador

Dña. María Emilia Casas Baamonde
Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Jaime Cabeza Pereiro
Vicepresidente de Relaciones Institucionales de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Carmen Sáez Lara
Vicepresidenta de Investigación de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Eva Garrido Pérez
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz

Dña. Carmen Ferradáns Caramés
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz

D. Daniel Pérez del Prado
Secretario General de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. María José Romero Ródenas
Vocal de Actividades Asociativas y organizaciones sindicales de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Susana Rodríguez Escanciano
Vocal de Profesionales y entidades empresariales de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Eva López Terrada
Vocal de Publicaciones e Indexación de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Luis Enrique Nores Torres
Vocal de Comunicación y Tecnología de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Juan Gil Plana
Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Julia Dormido Abril
Adjunta a la Gerencia de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Presentación

La Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebra en 2026 su XXXVI Congreso Anual, que tendrá lugar los días 21 y 22 de mayo en la Universidad de Cádiz, con la colaboración de su Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En esta edición, el Congreso lleva por título "Discapacidad, inclusión en el trabajo y protección social", un ámbito de reflexión jurídica y social especialmente decisivo en el contexto actual de transformación del trabajo, avances legislativos y consolidación de una cultura de derechos inclusiva.

La elección del tema responde a la creciente relevancia que la discapacidad ha adquirido en las políticas públicas, en la agenda europea y en la acción normativa de los Estados. La reforma del artículo 49 de la Constitución Española (15 de febrero de 2024) actualiza el lenguaje y refuerza el mandato de los poderes públicos para garantizar la libertad e igualdad reales y efectivas de las personas con discapacidad, su autonomía personal, inclusión social y participación a través de sus organizaciones representativas, con especial atención a mujeres y menores con discapacidad. Este hito eleva el estándar de protección y orienta al legislador y a la administración hacia políticas integrales y entornos universalmente accesibles.

En el plano europeo, el marco general de igualdad de trato se asienta en la Directiva 2000/78/CE, que prohíbe la discriminación por discapacidad en el empleo y obliga a los empleadores a adoptar ajustes razonables salvo carga desproporcionada. En paralelo, la Estrategia de la UE sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021–2030 orienta la acción concertada para universalizar la accesibilidad, impulsar la vida independiente y reforzar la participación, sirviendo de marco para que los Estados y las instituciones integren la discapacidad en todas las políticas, incluidas las de empleo, digitalización y movilidad.

Estas líneas directrices se articulan fundamentalmente a través del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (RDL 1/2013), que sistematiza el derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación, define el ajuste razonable y establece un régimen de infracciones y sanciones para hacer efectivos los derechos reconocidos. El RDL 1/2013, a su vez, recoge y armoniza desarrollos previos —como la LISMI y la Ley 51/2003— bajo el enfoque de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), vigente en España desde 2008.

Sobre este sustrato, ya en el plano laboral, la reforma introducida por la Ley 2/2025, de 29 de abril, adapta nuestro ordenamiento laboral y de Seguridad Social a los estándares internacionales y europeos, eliminando la extinción automática del contrato por declaración de incapacidad permanente y condicionando cualquier cese a la previa valoración de ajustes razonables, cambios de puesto o reubicaciones, salvo que supongan una carga excesiva. Con ello, el legislador español alinea el Estatuto de los Trabajadores y la LGSS con el eje antidiscriminatorio de la Directiva 2000/78/CE y con el mandato de la CDPD, priorizando la continuidad laboral y la reincorporación frente a la exclusión.

La transformación de las condiciones de trabajo derivada de la digitalización, la reorganización empresarial y los nuevos sistemas de gestión plantea retos específicos para las personas con discapacidad. La garantía del derecho a la no discriminación, la efectividad de los ajustes razonables, el acceso a la formación continua y la adaptación del puesto en entornos híbridos o altamente digitalizados exigen respuestas jurídicas articuladas y coherentes. Al mismo tiempo, la evolución legislativa reciente ha reforzado los derechos colectivos y el papel de la negociación colectiva en el diseño de estrategias inclusivas, lo que hace particularmente relevante la reflexión académica y profesional sobre su alcance.

En este contexto, el XXXVI Congreso propone un itinerario científico que aborda, desde distintas perspectivas, la discriminación, las condiciones de trabajo, las políticas de empleo y las prestaciones de Seguridad Social vinculadas a la discapacidad. La ponencia inaugural correrá a cargo de la profesora Eva Garrido Pérez, quien abrirá el debate sobre los fundamentos jurídicos y las palancas normativas de la inclusión laboral efectiva. El Panel 1 se centrará en la discriminación de la persona con discapacidad y en sus transformaciones doctrinales y jurisprudenciales más recientes. El profesor José Luis Goñi Sein analizará la evolución del concepto y los estándares probatorios, mientras la profesora Yolanda Maneiro Vázquez abordará las nuevas formas de discriminación y su protección jurisdiccional, con especial atención a los remedios procesales y a los efectos de la nulidad por discriminación. El Panel 2 examinará las condiciones de trabajo a la luz de la Ley 2/2025, el deber de ajuste razonable y el derecho a la formación a lo largo de la vida como garantía de empleabilidad. Los profesores Ricardo Esteban Legarreta y Olga Fotinopoulou Basurko analizarán cómo la reforma incide en la organización del trabajo, la movilidad funcional o la extinción de la relación laboral. El Panel 3 abordará discapacidad y políticas de empleo en clave sistémica. Los profesores Olimpia Molina Hermosilla y José Antonio Rueda Monroy explorarán la eficacia de los instrumentos de intermediación, los incentivos a la contratación, el papel de los centros especiales de empleo frente a la inclusión en el mercado ordinario y la coordinación entre políticas activas y pasivas. El Panel 4 se dedicará a las prestaciones de la Seguridad Social, la discapacidad y el trabajo de la mano de los profesores Juan B. Vivero Serrano y Vanessa Cordero Gordillo. La ponencia de clausura, a cargo del profesor Javier Gárate Castro.

Como en ediciones anteriores, el Congreso incorpora también la actividad de comunicaciones, tanto escritas como con defensa oral, que constituye una de las señas de identidad de la participación científica en la Asociación. El Comité Científico, formado por especialistas de reconocido prestigio, evaluará las propuestas, garantizando el rigor jurídico y la aportación académica. De igual modo, se mantiene la presentación de proyectos de investigación, un espacio destinado a difundir resultados, metodologías y avances de los grupos de investigación asociados, cuya acogida en los últimos congresos ha sido especialmente positiva.

Este XXXVI Congreso quiere ser un espacio para el debate jurídico y académico, para la reflexión compartida y para la generación de propuestas que fortalezcan un sistema de relaciones laborales inclusivo y justo. La AEDTSS reafirma, con su celebración, su compromiso con la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la defensa de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, especialmente de quienes se enfrentan a mayores barreras para el ejercicio pleno de esos derechos.

La Junta Directiva expresa su agradecimiento a todas las personas que hacen posible este encuentro: ponentes, comunicantes, investigadoras e investigadores, al Comité Organizador, al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz y a todas las instituciones que apoyan de forma activa la labor de la Asociación. A todas ellas se debe que este XXXVI Congreso continúe la trayectoria de excelencia, rigor y pluralidad que ha caracterizado a la Asociación desde su creación.

Confiamos en que estas jornadas constituyan un foro fructífero de discusión científica, de intercambio profesional y de fortalecimiento institucional, y que contribuyan, desde el conocimiento y la reflexión, al avance del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en materia de discapacidad, inclusión laboral y protección social.

Miércoles, 20 de Mayo

Peña Flamenca Juanito Villar, Paseo Fernando Quiñones (a la entrada de la Playa de la Caleta)

21:00 Conviá

Pulpada, corrobla, picaeta, pipiripanda, lambuceo, sopar de pa i porta... Los Congresos Anuales de la AEDTSS, desde 2018, se inician con un encuentro informal, buscando la proximidad entre los participantes. La denominación cambia cada año, atendiendo a las costumbre de cada lugar.

En esta XXXVI edición, tendremos una “conviá”, aunque la denominación ha de llevar confusión: como siempre, cada uno se paga lo suyo...

La AEDTSS aspira a que el desarrollo de este Congreso no se quede circunscrito a las salas en que transcurre y por ello será grabado e incorporado al canal YouTube de la Asociación. Asimismo, desde la cuenta de X de la AEDTSS (@AEDTSS) se irán reseñando las partes más notables de las intervenciones. En fin, al margen de lo anterior, la Asociación invita a los participantes a que compartan sus impresiones, observaciones y comentarios en las redes sociales, con el hashtag #AEDTSSCadiz.

Jueves, 21 de Mayo

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz (Av. Dr. Gómez Ulla, 1)

9:00 Registro

9:30 Inauguración

Aula Magna

Casimiro Mantell Serrano
Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz

Joaquín Pérez Rey
Secretario de Estado de Trabajo

Rocío Blanco Eguren
Consejera en funciones de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Bruno García de León
Alcalde del Excmo. Ayto. de Cádiz

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Presidencia: Tomás Sala Franco
Catedrático emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

10:15 Ponencia inaugural

Presidencia: José Manuel Gómez Muñoz
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Sevilla) y presidente del CARL

El tratamiento jurídico-laboral de la discapacidad: desigualdad, vulnerabilidad y adaptabilidad

Eva Garrido Pérez
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Cádiz

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la UCA, se doctoró en Derecho por la misma universidad con la tesis “Los derechos de información en la Empresa”, dirigida por la Dra. Mª Fernanda Fernández López, obteniendo el premio a la mejor tesis doctoral en el área de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, concedida por el Consejo Económico y Social de España, en su primera edición de 1994.

Ha sido Directora de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Pompeu Fabra (1998 a 2002); Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA (2011 a 2015); y Vicerrectora de Política Educativa de la UCA (2019 a 2023) Es Miembro Asesor del Consejo Económico y Social de Andalucía, Árbitro en el Sistema Extrajudicial de Conflictos Laborales de Andalucía, y ha sido miembro del Comité de Seguimiento y Evaluación del Código Ético de UGT. Es evaluadora de proyectos de la Subdivisión de Coordinación y Evaluación de la Agencia Estatal de Investigación. Ha formado parte de un importante número de proyectos de investigación y en la actualidad es IP1 del proyecto PID 2022-139488OB-I00: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España: proyección e impacto de sus políticas palancas y componentes sociales en el marco jurídico sociolaboral.

11:15 Pausa café

Patio de la Facultad de Filosofía

Exposición de pósters de proyectos

Asamblea de la Sección Juvenil Lugar: Salón de Grados

11:45 Paneles simultáneos

Primer panel

Aula Magna

Presidencia: Ana María Orellana Cano
Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

La discriminación de la persona con discapacidad. Transformaciones y tendencias actuales en la doctrina

José Luís Goñi Sein
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pública de Navarra

Es Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca con premio extraordinario. Desde 1991 a 1995 fue Letrado del Tribunal Constitucional. Ha sido Consejero electivo de Consejo de Navarra de 2017- 2024 y Presidente de este máximo órgano consultivo de Navarra de 2024 a 2025. En el curso1997-1998 se incorporó como profesor Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a la Universidad Pública de Navarra permaneciendo en activo, siendo este 2025-2026 su último curso lectivo. Desde su incorporación a Navarra, ha estado al frente del grupo de investigación de "Derecho del Trabajo" de la Universidad Pública de Navarra, habiendo recibido en 2025, la calificación de excelencia internacional por parte de la Agencia Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (ANEP). Es autor de numerosas publicaciones sobre privacidad, protección de datos, códigos de conducta, Whistleblowing, Inteligencia artificial, y seguridad y salud laboral. Ha impartido numerosas conferencias sobre derechos fundamentales y temas de su especialidad. Ha desempeñado distintos cargos académicos: Adjunto al Rector de la Universidad Pública de Navarra, Secretario General de la Universidad Pública de Navarra, Director del Departamento de Derecho Privado de la UPNA y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA.

Nuevas formas de discriminación de la persona con discapacidad y su protección jurisdiccional

Yolanda Maneiro Vázquez
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Univ. de Santiago de Compostela

Sus líneas de investigación se centran en el estudio de los derechos fundamentales, el proceso laboral y el derecho social de la Unión Europea. Autora de las monografías: "La tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas por los tribunales laborales" (Netbiblo, 2007), "La discriminación por asociación, aspectos sustantivos y procesales" (Thomson-Reuters Aranzadi, 2021); "Cuidadores, igualdad y no discriminación y corresponsabilidad: la (r)evolución de los derechos de conciliación de la mano de la Directiva (UE) 2019/1158" (Bomarzo, 2022)- Premio 2022 del Aula de Igualdad Lola Martínez-; y "El papel de los sindicatos como garantes de los derechos reconocidos en las nuevas directivas" (Cinca, 2023). Ha codirigido obras colectivas y publicado más de cien artículos y capítulos de libro. En 2021 obtuvo el Premio Centro de Estudios Financieros.

Codirectora de los proyectos "La incidencia del Derecho de la Unión Europea en las futuras reformas laborales en España" y "Retos del Derecho del Trabajo español ante la doctrina del Tribunal de Justicia en materia de política social y derechos fundamentales", ambos del MCIN, y del proyecto "Lex.gal, para la aplicación de la inteligencia artificial en las bases de datos jurídicas", entre la USC, Parlamento de Galicia y Xunta de Galicia.

Segundo panel

Salón de Grados

Presidencia: Gerardo Gutiérrez
Director general del SEPE

Condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, marco de regulación, adaptación y mejora de su calidad

Ricardo Esteban Legarreta
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona

Ricardo Esteban Legarreta. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Ha llevado a cabo actividad investigadora, entre otras, en materia de incapacidad temporal, proteccion asistencial por desempleo, representaciones sindicales, trabajadores de edad y muy especialmente, sobre el régimen jurídico del empleo de las personas con discapacidad, materia a la que ha dedicado una parte significativa de su trayectoria investigadora. Es autor de más de un centenar de artículos y capítulos de libro, cuatro monografías y ha dirigido tres poligrafías, destacando entre ellas la monografía Contrato de trabajo y discapacidad (1999) y la poligrafía, La aplicacion del Derecho del Trabajo en los Centros Especiales de Empleo (2009). Ha participado en diversas actividades de transferencia a demanda de entidades y administraciones públicas, habiendo coordinado dos capítulos del Libro Blanco sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad (2023). Es investigador principal del grupo SGR DRELATES, de la UAB, miembro del Instituto de Estudios del Trabajo de esa universidad y miembro del Consejo Asesor de Lab DINCAT. Asimismo, ha sido Secretario General de la AEDTSS (2013-2017) y en la actualidad es Decano de la Facultat de Derecho de la UAB.

Discapacidad, ajustes razonables y extinción del contrato de trabajo: un análisis crítico tras la ley 2/2025, de 29 de abril

Olga Fotinopoulou Basurko
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del País Vasco

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Profesora de Acordeón (1997). Licenciada en Derecho (1998) y en Filosofía (2010). Doctora en Derecho con sobresaliente cum laude por unanimidad y Premio extraordinario de doctorado (2004). Cuenta con 4 sexenios de investigación y 1 sexenio de transferencia de resultados. Ha realizado diversas estancias de investigación en las Universidades de Nantes (Francia); Instituto Escandinavo de Derecho Marítimo (Noruega), Universidad KU Leuven (Bélgica) o en el Trinity Collegue (Irlanda). Ha sido IP de un total de 19 proyectos de investigación en convocatorias europeas, estatales y autonómicas desde el año 2006 hasta la actualidad. Ha dedicado gran parte de su vida profesional a la transferencia de conocimiento, habiendo sido IP de 31 contratos de transferencia ex art. 83 LOU. Tiene un total de 120 intervenciones en Congresos, jornadas y seminarios de carácter nacional e internacional. Es evaluadora del European Research Council (ERC); Institute Universitaire Français (IUF) y de la Agencia Estatal de Investigación. Es consultora externa de la Organización Internacional del Trabajo (sección marítima). Ha realizado informes para organismos públicos (nacionales e internacionales) y empresas privadas. Experta externa del PRECO (CRL-Euskadi).

14:00 Almuerzo

Aulario "La Bomba" (Edificio 1812)

15:30 Paneles simultáneos

Tercer panel

Aula Magna

Presidencia: Francisco Carmona Pozas
Magistrado Emérito de la Sala de lo Social del TSJ Andalucía (Sevilla) y ex secretario general de la AEDTSS

Discapacidad y políticas de empleo

Olimpia María Molina Hermosilla
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén. Ha venido desarrollando sus investigaciones principalmente en el ámbito de la política de empleo, el derecho migratorio y la dimensión cualitativa de la contratación pública, tratando de incorporar siempre la perspectiva de género, como eje transversal. Concretamente, dedicó su Tesis Doctoral al estudio de La dimensión jurídica de la política de empleo: el Derecho del Empleo como nueva categoría sistemática. En estos ámbitos ha sido IP de varios proyectos de investigación, así como responsable de contratos de transferencia del conocimiento.

Desde el año 2021 ha venido centrando sus investigaciones en el anhelo de lograr la implantación de sistemas de Inteligencia artificial en las empresas, desde una perspectiva humanista, tratando de conciliar su adopción con el respecto y profundización en los derechos fundamentales de los trabajadores. Actualmente es IP de un proyecto de investigación en el que precisamente, se aborda esta temática. Igualmente, ha venido realizando investigaciones en el ámbito de los Neuroderechos, con publicaciones y participaciones en congresos internacionales en esta materia.

Interlocución

José Antonio Rueda Monroy
Profesor ayudante doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga

Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Málaga. Su trayectoria académica ha estado centrada de forma preferente en el estudio jurídico del empleo y de la protección social de las personas con discapacidad. Es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Málaga, habiendo defendido en 2021 la tesis doctoral “La cuota reserva para las personas con discapacidad en España. Consideraciones y propuestas desde el modelo relacional de la discapacidad”, publicada el mismo año por la editorial Laborum.

Su investigación en la materia se completa con numerosos artículos y capítulos de libros orientados al análisis crítico de los mecanismos de inclusión laboral y de protección social de las personas con discapacidad. Desde el año 2023 es miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Discapacidad (REDIS). Asimismo, ha participado de forma continuada en congresos nacionales e internacionales sobre la materia y ha intervenido como ponente en distintas instituciones, entre las que destaca la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) de Uruguay, en el año 2024. En el plano institucional, es Vocal del Consejo Rector del Real Patronato sobre Discapacidad, órgano adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Cuarto panel

Salón de Grados

Presidencia: Begoña Rodríguez Álvarez
Ex presidenta de la Sala de lo Social del TSJ de Andalucía

Prestaciones de la Seguridad Social, discapacidad y trabajo

Juan Bautista Vivero Serrano
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca

Catedrático de Derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universidad de Salamanca. Miembro del Consejo de Redacción y encargado de la sección de Jurisprudencia de la revista Trabajo y Derecho (Aranzadi La Ley) desde el inicio de su andadura en 2015. Hasta el 30 de junio de 2025 fui también secretario académico. Mediador de la Fundación SIMA desde hace muchos años, con formación certificada a cargo de la OIT y frecuente designación en la práctica. Exletrado del Tribunal Supremo (Área Social del Gabinete Técnico) durante varios años. Exasesor del Defensor del Pueblo (concurso-oposición) en materia social durante varios años. Exmagistrado (suplente) del TSJ de Madrid (Social) entre los años judiciales 2021-2022 a 2024-2025. Con anterioridad lo fui del TSJ de Canarias/Santa Cruz de Tenerife durante varios años judiciales. Amplia dedicación a las típicas tareas del profesorado universitario, la docencia de todas las asignaturas del área de conocimiento, la investigación en todo tipo de formatos, la transferencia del conocimiento y la gestión en las Universidades de La Laguna, Salamanca y Uned, con numerosas estancias en universidades de varios países europeos y americanos. Cinco sexenios de investigación en la actualidad.

Interlocución

Vanessa Cordero Gordillo
Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Licenciada (con Premio extraordinario) y Doctora en Derecho (con mención de Doctorado Europeo) por la Universitat de València con la tesis titulada “El empleo de las personas con discapacidad”. Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València. Es autora única de tres monografías y ha publicado numerosos artículos y capítulos de libro en revistas y editoriales de reconocido prestigio en el ámbito de las disciplinas jurídicas. También ha participado en un gran número de congresos, seminarios y jornadas tanto de ámbito nacional como de ámbito internacional. Ha formado parte del equipo investigador de cinco proyectos de investigación de ámbito nacional, uno autonómico y otro de ámbito universitario.

Sus principales líneas de investigación son la integración laboral de las personas con discapacidad, los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral, el impacto de las tecnologías en los derechos fundamentales de personas trabajadoras y la interrelación entre el cambio climático y el Derecho del Trabajo. Asimismo, es Codirectora del Máster en Formación Permanente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València y árbitro en elecciones sindicales por la provincia de Valencia.

17:00 Asamblea General de la AEDTSS

Aula Magna

18:30 Final de la sesión

21:00 Cena

Baluarte de los Mártires, 11002 Cádiz

Viernes, 22 de Mayo

Aula Magna

9:00 Talleres de comunicaciones

Coordinadora
Carmen Sáez Lara

Panel 1: La discriminación de la persona con discapacidad
Dulce Cairós Barreto, Luis Gordo González

Panel 2: Condiciones de trabajo: Ley 2/2025, deber de ajuste razonable y formación
Miguel Ángel Almendros González, Noemí Serrano Argüello

Panel 3: Discapacidad y política de empleo
Margarita Miñarro Yanini, Ramón López Fuentes

Panel 4: Prestaciones de la Seguridad Social, discriminación y trabajo
Ángel de Val Tena, Esther Guerrero Vizuete

Panel 1. La discriminación de la persona con discapacidad

Aula 14

Presidencias
Dulce Cairós Barreto, Luis Gordo González

Comunicaciones con defensa oral

Algoritmos, transparencia y discapacidad en el trabajo de plataformas digitales: potencial transformador de la Directiva 2024/2831 en España y la UE
Barrio Fernández, Alberto

La no estigmatización de la embriaguez habitual y toxicomanía. Propuesta de derogación como causa de despido disciplinario
Bandrés Oróñez, Luis Carlos

La tutela judicial reforzada de las personas con discapacidad: los ajustes razonables en el proceso laboral
Dans Álvarez de Sotomayor, Lucía

TEA y acceso a derechos sociolaborales: Discriminación indirecta, barreras comunicativas y ajustes razonables en los servicios públicos
García-Purriños García, Rafael

Endometriosis, sesgos de género y discapacidad: desafíos en el trabajo y en la protección social
Gil Otero, Lidia

La transformación del concepto jurídico de discapacidad en el ámbito laboral: la consolidación de un enfoque funcional e inclusivo en el Derecho español y europeo
Prieto Pérez, Tamara

El cambio de criterio del art. 29 del XVI Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, con relación a la doctrina del Tribunal Supremo sobre las condiciones salariales: una vía de solución para los trabajadores discapacitados de los centros especiales de empleo con prestación de servicios en el sector de la limpieza de edificios y locales, y empleados de fincas urbanas a los que no se les aplicaba el convenio sectorial de la actividad
Val Arnal, José Jesús de

Comunicaciones sin defensa oral

La discriminación por discapacidad - desde un análisis en general a un caso personal - la dislexia una discriminación desapercibida
Argelli, Paolo

Los ajustes razonables como garantía del derecho a la igualdad de trato y la prevención de la discriminación en el ámbito laboral en relación con la discapacidad
Ayerra Duesca, Nuria Julia

El contrato temporal de fomento del empleo de las personas con discapacidad ante el principio de igualdad y no discriminación
Dozo Mougán, Irene

Alianza normativa de la LISOS y la LGDPD en la lucha contra la discriminación por discapacidad
Gallego Moya, Fermín

Nuevos espacios de trabajo, viejas brechas jurídicas: discapacidad y metaverso desde el derecho del Trabajo
López Arranz, Mª Asunción

La inteligencia artificial, discapacidad y empleo: marco normativo y proyección práctica
Luceño Garcia, Asier

Igualdad y no discriminación: el modelo inclusivo de la discapacidad en el lugar de trabajo
Messia de la Cerda Ballesteros, Francisco Javier

Parámetros y factores de valoración de la gravedad y cuantificación de la indemnización por daño moral de personas trabajadoras en estado de vulnerabilidad
Molina Méndez, Jorge Alejandro

Delimitación de la discapacidad, enfermedad e incapacidad permanente
Pazos Perez, Alexandre

El acceso al empleo público de las personas con discapacidad: la especialidad de la normativa italiana
Pensabene Lionti, Giuseppina

La discapacidad como medio y fin de la conducta discriminatoria: la sentencia 4322/2025, de 26 de septiembre, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y la instrumentalización de la discapacidad intelectual
Romero Álvarez, Carla

Inteligencia Artificial y Discapacidad: Entre inclusión y discriminación algorítmica
Salmaso, Angela

La irrupción del concepto de discriminación indirecta como elemento para mejorar la presencia en el empleo de personas con discapacidad
Serrano Argüello, Noemí

La delimitación jurisprudencial de la discriminación por discapacidad en Colombia: debate entre la Corte Suprema y la Corte Constitucional
Zúñiga Romero, Marjorie

Panel 2. Condiciones de trabajo: Ley 2/2025, deber de ajuste razonable y formación

Aula 11

Presidencias
Miguel Ángel Almendros González, Noemí Serrano Argüello

Comunicaciones con defensa oral

La adaptación del puesto de trabajo en personas con discapacidad psíquica como instrumento de prevención de riesgos laborales: desafíos y propuestas
Aboitiz Cazalis, Maialen

La inclusión laboral de las personas con discapacidad en las cooperativas de trabajo asociado: derechos, ajustes razonables y calidad del empleo
Alcaraz Manzanares, Natalia

La posible incidencia de la STJUE Ca Na Negreta en el empleo público: ajustes razonables y extinción de la relación de servicios de los funcionarios de carrera
Burgos Aduriz, Amaia

Discapacidad y derechos de conciliación en el Estatuto de los Trabajadores: una aproximación crítica
Domínguez Pavón, Jorge

Realización de ajustes razonables en caso de ineptitud declarada por el servicio de prevención a causa de discapacidad sobrevenida
Fernández Orrico, Francisco Javier

La redefinición del derecho a ajustes razonables ante la digitalización del lugar de trabajo
Grosso Ortega, Lorena

Los ajustes razonables en el trabajo de las personas con discapacidad en Chile: especial referencia a la adaptación de la jornada de trabajo desde una perspectiva comparada
Malgue Torres, Felipe

Los ajustes razonables de las personas con discapacidad acompañadas de animales de asistencia en el ámbito laboral
Prieto Padín, Patricia

Cuestiones en torno a las obligaciones subrogatorias en el marco de la contratación pública con centros especiales de empleo como nuevos o antiguos adjudicatarios del contrato
Ysás Molinero, Helena

Comunicaciones sin defensa oral

Ajuste razonable y condiciones de trabajo tras la Ley 2/2025: implicaciones preventivas, laborales, sancionadoras, procesales y de Seguridad Social, y propuestas para la delimitación y control de su razonabilidad
Alarcón Castellanos, María del Mar

Discriminación y extinción de la relación laboral de la persona con discapacidad por declaración administrativa de incapacidad permanente
Alonso Bravo, Milagros

El empleo de las personas con diversidad funcional en un mundo digitalizado: ¿es suficiente la incorporación de los ajustes razonables para mantener su puesto de trabajo?
Castro Franco, Ana

Otras vías legales de la negociación colectiva sobre empleo de personas con discapacidad al margen de la cuota de reserva
Carril Vázquez, Xosé Manuel

Ajustes razonables y libertad empresarial: un estudio comparativo entre España e Italia
Ciccarelli, Margherita

La misión de los servicios de prevención en la determinación de las condiciones de trabajo de la persona trabajadora declarada en situación de incapacidad permanente
Escudero Prieto, Azucena

Discapacidad, adaptación del puesto de trabajo y negociación colectiva: entre la obligación legal y la práctica convencional.
Fernández Docampo, María Belén

Ajustes razonables y tutela antidiscriminatoria en el despido objetivo por ineptitud sobrevenida
Fernández-Peinado Martínez, Alicia

Discapacidad vinculada a la mayor edad y ajustes en el empleo: ¿derecho a una adaptación reforzada por razón de cuidados?
Fernández Prieto, Marta

Discapacidad, ajustes razonables y negociación colectiva: garantías para la preservación del empleo frente al despido
Gómez Romero, Miriam Judit

Los desajustes en el retorno laboral de las trabajadoras afectadas por cáncer de mama y el papel de las nuevas tecnologías
Hernández Bejarano, Macarena

Inteligencia Artificial, discapacidad e inclusión en el trabajo
López Ahumada, José Eduardo

La delgada línea que separa la extinción por gran incapacidad e incapacidad permanente y el despido objetivo por ineptitud sobrevenida
Maneiro Hervella, Víctor

Incapacidad permanente total, deber de ajuste razonable y extinción del contrato de trabajo tras la Ley 2/2025, de 29 de abril
Megías Bas, Antonio

La negociación colectiva ante la discapacidad, la adaptación del puesto de trabajo y la incapacidad permanente
Ortiz González-Conde, Francisco Miguel

Ajustes razonables y negociación colectiva: experiencias previas y recorrido futuro
Pazó Argibay, José Manuel

Sobre los “ajustes razonables” y la extinción del contrato de trabajo en los casos de incapacidad permanente
Poquet Catalá, Raquel

Discriminación y discapacidad: Una doble barrera para el empleo.
Roldán Conesa, Juan María

Delimitación funcional de los órganos y servicios de apoyo en los Centros Especiales de Empleo y su incidencia en la obligación de ajustes razonables y en la tutela frente a la extinción contractual
Roldán Martínez, Aránzazu

La declaración de incapacidad permanente y el cambio de puesto de trabajo como medida de ajuste razonable: garantías y límites
Serrano García, Tania

Una propuesta de integración de las medidas sociales de acompañamiento y los ajustes razonables: hacia un modelo coherente de protección del empleo
Terradillos Ormaetxea, Edurne

Panel 3. Discapacidad y políticas de empleo

Aula 15

Presidencias
Margarita Miñarro Yanini, Ramón López Fuentes

Comunicaciones con defensa oral

La intervención del preparador laboral en el empleo con apoyo de personas con discapacidad y su encaje en el sistema público de empleo
Alonso Mas, Inmaculada

Empleo y protección social de las personas con discapacidad a través de la Carta Social Europea como marco de inclusión
Baneira Suárez, Andrea

Mantenimiento del puesto de trabajo de las personas con discapacidad. Un reto para las políticas de empleo
Fuentes Gª-Romero de Tejada, Carlos de

El modelo dual de empleo para personas con discapacidad: fin de la historia
García Ríos, Juan Luis

El empleo protegido como herramienta de inclusión para las personas con discapacidad: el caso del País Vasco
Niño Bravo, Eder

Discapacidad, igualdad de oportunidades y políticas de selección en el empleo público: análisis crítico de los ajustes razonables
Ruiz Mur, Paula

Comunicaciones sin defensa oral

Fomento del empleo multinivel, con motivo del II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en Andalucía 2025–2028
Aguilar Gonzálvez, María Cristina

La garantía del empleo para personas con discapacidad en las Administraciones Públicas y su proyección en la contratación pública estratégica
Arrieta Idiakez, Francisco Javier

El impacto de las tecnologías de mejora humana en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad
Fernández García, Antonio

El sistema público de intermediación laboral como instrumento de inclusión de las personas con discapacidad: análisis y propuestas de mejora.
González Santana, Judith

El acceso al empleo y a la protección social para las mujeres con discapacidad. Una mirada desde la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
Kahale Carrillo, Djamil Tony

La inserción laboral de las personas con trastorno del espectro autista: de la acción del legislador a la necesidad de una cultura empresarial
López Fernández, Rubén

El contrato temporal de fomento de empleo para las personas con discapacidad: deficiencias estructurales y necesidad de reorientación a la luz de las políticas de empleo y de inclusión social
Moraru, Gratiela-Florentina

La inserción de cláusulas sobre el trabajo de personas con discapacidad en los pliegos de condiciones como vía de fomento y mejora de su empleo en el mercado de trabajo ordinario.
Pastor Martínez, Alberto

Replanteamiento del empleo con apoyo: hacía un modelo de inserción laboral en el empleo ordinario
Rodríguez Elorrieta, Naiara

Reservas de contratos públicos en la Ley 7/2022 (de residuos y suelos contaminados para una economía circular) para la inserción laboral de personas con discapacidad
Sánchez González, Jennifer

El contrato formativo como instrumento de inclusión (¿o de segmentación?) de las personas con discapacidad intelectual tras el Real Decreto 1065/2025
Serrano Argüeso, Mariola

Panel 4. Prestaciones de la Seguridad Social, discapacidad y trabajo

Aula 12

Presidencias
Ángel de Val Tena, Esther Guerrero Vizuete

Comunicaciones con defensa oral

La CUME ante la discapacidad: límites normativos y retos de igualdad en la conciliación laboral
Aranda Martínez, María Carmen

Determinación de contingencia y discriminación de las personas con trastorno de salud mental
Crespí Ferriol, María del Mar

Una relectura de los mecanismos de jubilación anticipada de las personas con discapacidad
Hierro Hierro, Francisco Javier

La telemedicina como instrumento de inclusión de las personas con discapacidad: análisis comparado entre Italia y España.
Samo, Salvatore

Prestación suspendida y trabajo adaptado: la compatibilidad entre incapacidad permanente e inclusión laboral tras la Ley 2/2025
Smintinica, Catalina

Comunicación sin defensa oral

El recargo de prestaciones y la suspensión de la prestación de IP tras la adaptación del puesto de trabajo
Jensen García, Florencia

10:00 Exhibición de proyectos y comentarios

Hall de acceso al patio de la Facultad de Filosofia

La diligencia debida de las empresas en materia de derechos humanos laborales. Impacto de la regulación europea y relevancia para España. TRANSLAB II"

PID2023-146443NB-I00
IP1: Wilfredo Sanguineti Raymond / IP2: Juan Vivero Serrano

La incorporación de criterios sociolaborales en la contratación pública y privada (CSCon)

PID2022-142204NB-I00
IP1: Alberto Pastor Martínez / IP2: Helena Ysàs Molinero

Herramientas para el ejercicio de los derechos laborales de mujeres en riesgo de exclusión

PID2023-147932OB-I00
IP: Djamil Tony Kahale Carrillo

Proyecto europeo POSTING.STAT 2.0. hiva.kuleuven.be/en/research/theme/welfarestate/p/POSTING-STAT20

IP1: Dolores Carrascosa Bermejo / IP2: Oscar Contreras Hernández

Derecho a la igualdad en el empleo y en la protección de personas con discapacidad intelectual a partir de la accesibilidad universal: balance y estrategias

AICO 2024 (CIAICO 2023/169)
IP1: Francisco Javier Fernández Orrico / IP2: María José López Sánchez

Retos y oportunidades para el dialogo social y la negociación colectiva en el marco de la transformación digital

PID2024-157771OB-I00
IP1: Faustino Cavas Martínez / IP2: Francisca María Ferrando García

La inclusión social a través de la renovación de elementos de estructura, relación y contenido en la negociación colectiva

PID2021-122631OB-C21
IP1: Henar Álvarez Cuesta / IP2: Juan José Fernández Domínguez

DIGPEIDA: Digitalización, políticas públicas de empleo inclusivas y discriminaciones algorítmicas

PID2024-158032OB-I00
IP1: Belén Cardona Rubert / IP2: Luis Enrique Nores Torres

La prevención de riesgos laborales ante la transición ecológica y digital y los desafíos económicos, demográfico y de género

PID2022-137171OB-I00
IP1: María Belén Fernández Collados / IP2: Francisco A. González Díaz

Hacia un nuevo ecosistema jurídico para una transición verde socioeconómicamente justa: análisis y propuestas de mejora (reguladora, de políticas y de gestión)

PID2022-142620OB-I00
IP1: Margarita Miñarro Yanini / IP2: Cristóbal Molina Navarrete

Artificial Intelligence, Digitalization of Work and Law – AIWORK-LAW

SEJ-710
IP: María Sepúlveda Gómez

La dimensión sociolaboral de los riesgos asociados al cambio tecnológico: Conceptualización, prevención y reparación (SocRiTec)

PID2021-124979NB-100
IP: Jesús Rafael Mercader Uguina

IAPREV: Inteligencia Artificial y prevención de riesgos laborales: retos para la normativa preventiva y en materia de responsabilidad

PID2021-123514NB-I00
IP: José Luis Goñi Sein

Nuevas perspectivas en torno a la extinción del contrato de trabajo: Retos presentes y desafíos futuros sobre su regulación jurídica (RETEX)

PID 2024-162033OB-I00
IP1: Mercedes López Balaguer / IP2: Francisco Ramos Mor

Retos y oportunidades de la descarbonización para los sistemas de relaciones laborales, de protección social y de prevención de riesgos laborales

PID2022-139922NB-C21/C22
IP1: Sebastián de Soto Rioja / IP2: Susana Barcelón

Realidad virtual y gestión innovadora en riesgos psicosociales laborales, con una especial atención a gestión de diversidad de género, discapacidad y multiculturalidad

11-UJA-02
IP1: María Rosa Vallecillo Gámez / IP2: Cristóbal Molina Navarrete

10:30 Pausa café

Patios de la Facultad de Filosofía

Sesión de clausura

Aula Magna

11:00 Mesa redonda. Entidades Discapacidad

Jesús Martin Blanco
Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad

Luis Cayo Pérez Bueno
Presidente CERMI

Pepa Torres Martinez
Secretaria General FEACEM

Virginia Carcedo Illera
Secretaria General Fundación ONCE

Presidencia: Luis Enrique de la Villa Gil
Presidente honorífico de la AEDTSS

12:00. Conclusiones generales

Relatora: Mª Luisa de la Flor Fernández
Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz

Contribuyen a la relatoría como relatoras y relatores parciales los profesores:
Cristina Roldán Maleno, de la Universidad de Almería
Alexandra Lenis Escobar, de la Universidad de Córdoba
Francisco Manuel Extremera Méndez, de la Universidad de Jaén
José Manuel Sánchez Torrado, de la Universidad de Sevilla

12:15 Entrega de premios de la AEDTSS

12:45 Conferencia de clausura

Presenta: José María Miranda Boto
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la USC

Algunas extravagancias en el derecho sindical español

Javier Gárate Castro

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Santiago de Compostela

Javier Gárate Castro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 1992, actuó como ponente en más de treinta congresos nacionales (dos de la AEDTSS) e internacionales y en más de cien jornadas, seminarios y otras reuniones científicas relacionadas con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Asimismo, recibe frecuentes invitaciones de universidades e instituciones públicas y privadas para pronunciar conferencias y participar en cursos de especialización sobre las materias propias de su disciplina. Es autor de quince libros de dicha disciplina, coautor de más de doce y autor de más de doscientos estudios, trabajos o ensayos publicados tanto en libros colectivos como en las más prestigiosas revistas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Dirigió, redactando también una parte importante de ellos, diversos estudios e informes para la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y el Consello Galego de Relacións Laborais. Por encargo de este último, asumió la preparación y redacción de sendas propuestas de acuerdo interprofesional autonómico sobre procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos individuales de trabajo y de revisión del acuerdo interprofesional gallego sobre procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos (colectivos) de trabajo. Ha sido director de siete tesis doctorales e investigador principal en nueve proyectos competitivos.

13:15 Homenaje al profesor Montoya Melgar

A cargo de Faustino Cavas Martínez
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia

13:30 Acto de clausura

Isabel Villar Fuentes
Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz

Ignacio de Cuevillas Matozzi
Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz

Borja Suárez Corujo
Secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

14:00 Cóctel

Patios de la Facultad de Filosofía

Discapacidad, inclusión en el trabajo y protección social

XXXVI Congreso Anual de la AEDTSS

Universidad de Cádiz
21 y 22 de mayo de 2026

Organizan

aedtss
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

UCA Universidad de Cádiz

Colaboran

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Diputación de Cádiz

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

Fundación ONCE

CERMI

FEACEM

URÍA MENÉNDEZ

Pérez-Llorca

Sagardoy

labormatters abogados